

Palmeras de la Costa S. A. se suscribió al Pacto por el Trabajo Decente

Por **Esnéider Angarita Carrascal**, Asistente de Comunicaciones Zona Norte; **Antonio González Araujo**, Director de Recursos Humanos de Palmeras de la Costa S. A.



La suscripción a este Pacto es un paso más en el desarrollo de mejores prácticas de formalización laboral. Foto: Esnéider Angarita C.

El trabajo decente se entiende como el derecho al ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, ejercido en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana y en el respeto de los principios de equidad de género y no discriminación.

Con la suscripción del Pacto por el Trabajo Decente, Palmeras de la Costa S. A. ratifica su compromiso de seguir trabajando con Fedepalma y entidades públicas en la adopción de las mejores prácticas de formalización laboral, en la promoción de entornos de trabajo seguros, y en el fortalecimiento de la competitividad del sector de manera sostenible e incluyente.

“Hace más de 20 años creamos entre los trabajadores un concepto nuevo denominado ‘Todos socios’, y esto nos ha permitido diferenciar nuestros cultivos en Colombia y afrontar los retos del futuro con optimismo. Es aquí donde Fedepalma se ha convertido en un aliado importantísimo”, expresó Pedro Ruano, socio de Palmeras de la Costa S. A. En ese sentido, la empresa, bajo este esquema socie-

tario (socios-trabajadores), ha mantenido unas relaciones laborales armónicas y constructivas, las cuales han permitido la generación de valor de manera conjunta, afrontando con éxito los retos y desafíos que impone el negocio de la agroindustria.

Por su parte, el Ministro de Trabajo saliente, Ángel Custodio Cabrera, manifestó estar muy complacido de evidenciar que trabajadores de Palmeras de la Costa S. A. son socios de la empresa, “lo cual permite que el ingreso económico para sus familias y el ambiente laboral sean totalmente diferentes. Para el Ministerio de Trabajo son bienvenidas este tipo de iniciativas que se realizan en el país”, expresó.

Dentro de los objetivos del Pacto está promover la recuperación productiva en las zonas rurales, centrada en la inversión, la competitividad, el empleo y la protección social; asimismo, contribuir a la generación de oportunidades de trabajo dirigidas a los estudiantes y jóvenes egresados de las diferentes carreras, con el propósito de sumar experiencia profesional para que sean mucho más competitivos en el mercado regional y nacional.

También, se busca garantizar que las personas con relación contractual laboral directa o por prestación de servicios o por tiempo parcial con un ingreso mensual inferior a un salario mínimo, sean vinculadas a la seguridad social, así como acceder a las vacantes publicadas en la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo.

Para María Rueda Mallarino, Líder Social de Fedepalma, “esto es una muestra más del avance de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia por el bienestar de sus trabajadores, entornos palmeros y de la sostenibilidad del sector”.

Finalmente, los propósitos adquiridos por el Pacto por el Trabajo Decente se enmarcan a los convenios con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de protección a los derechos colectivos.

Metas claras en los gremios

Dentro de los compromisos de los representantes gremiales se encuentran:

1. Promover una recuperación productiva, centrada en la inversión, el empleo y la protección social, en relación con el octavo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible “*Trabajo decente y crecimiento económico*”.
2. Socializar entre sus afiliados el Pacto por el Trabajo Decente suscrito en octubre de 2018 por el Gobierno Nacional, representantes de los gremios y de las organizaciones de los trabajadores.
3. Contribuir a la ejecución del “*Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos*”, que hace parte del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
4. Propender por el cumplimiento de los compromisos adquiridos por Colombia en virtud de la ratificación de los convenios con la OIT en materia de protección a los derechos colectivos.
5. Continuar con la promoción de las mejores prácticas en formalización laboral e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los interesados pueden consultar y descargar en el siguiente enlace los 16 puntos que hacen parte del Pacto por el Trabajo Decente: https://id.presidencia.gov.co/Documents/181009_pactoTrabajoDecenteColombia.pdf

El Palmicultor

¡Ahora el boletín #ElPalmicultor también está disponible en versión digital!

Accede al contenido de este portal informativo y mantente actualizado sobre el acontecer del sector palmero colombiano.



Visítanos en:
elpalmicultor.fedepalma.org

Escanear

